



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

## ACTA No. 004 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 17:10 horas, del ocho (08) de enero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 003 del 07 de enero de 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 003 del 07 de enero de 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa, proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del 9 de enero de 2019 a las 10:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo, asunto: derecho de petición No. 01 de concurso público de méritos para la elección de Personero Municipal de Yumbo convocatoria 002 de 2019.

**Solicita la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** referirme al proceso de selección que inició la mesa directiva del Concejo municipal del periodo anterior, donde se va a escoger el Personero del Municipio de Yumbo, que representa al Ministerio Público

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

en nuestro municipio y el Contralor municipal que es el que le va a dar garantías a todos los yumbeños del buen manejo de los recursos, hay una solicitud de uno de los participantes en estos concursos donde deja notar algunas, no podría calificarlas, pero si algunas quejas de potenciales irregularidades que pueden haber ido en el proceso, quisiera pedirle el favor a la mesa directiva que tenga especial atención a la respuesta que se le va a otorgar a ellos, entregarles toda la información necesaria para que este proceso, que debe ser un proceso transparente brinde las mayores garantías a todos los participantes y nos libre a todos los que vamos a participar de esa elección de cualquier inconveniente, denuncia o demanda por cualquier acto jurídico posterior, cabe resaltar a bien la iniciativa de nuestra señora presidente que ha querido hacer para mañana una instrucción con los encargados de estos procesos de selección y si me parece importante exaltar la necesidad de dejarle claridad total a todos los participantes de este proceso y quería hacer esta recomendación especial en la medida que se vea necesario, y si ven que de una u otra manera se requiere por condiciones de transparencia solicitar como ya se ha solicitado pero no se ha dado respuesta acompañamiento de la Procuraduría en este proceso sería un acto de garantía para todos nosotros los que vamos a participar de esta elección.

**La presidente dice:** quiero responderle algo al Concejal Murgueitio, como usted lo dijo hace un momento nosotros llegamos y encontramos un proceso que ha venido adelantando la mesa directiva del año 2019, yo tranquilamente lo digo, creo en la buena fe de los compañeros, tuve la oportunidad de revisar la carpeta del proceso con la Fundación Universidad del Valle, según lo que ellos acreditan en esta carpeta es una institución idónea para hacer este tipo de concursos pero también quise honorables Concejales y les comenté al inicio de la sesión que nos pospusiéramos para las 10 de la mañana la sesión del día de mañana para que tengamos claridad los Concejales de cómo se ha venido adelantando dicho proceso, en esas dos horas que vamos a tener la oportunidad de reunirnos con las personas de la fundación, ahí podemos hacer claridades de las cosas que aún no entendemos y dos si el derecho de petición si ustedes le pusieron la suficiente atención está más dirigido al proceso que lleva la Universidad como tal que a lo que le pueda responder el Concejo porque nosotros lo que hacemos es recibir hoy en la tarde de hoy en la tarde se publica la lista de elegibles y sólo tenemos nosotros mañana un 10% para calificar aquí, los exámenes que es a lo que él se refiere no lo hizo el Concejo Municipal, los exámenes los hicieron a través de la fundación, no sabemos nosotros todavía cuáles son los admitidos o no, pero vuelvo e insisto más del 50% de este derecho de petición lo debe resolver la Universidad del Valle.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** yo hice parte hasta el 31 de diciembre de la mesa directiva y en compañía de mis compañeros Carlos Villa, Jamy Lenis estuvimos al frente de este proceso y obviamente es importante contarle a todos los Concejales a los nuevos y los antiguos que de todas maneras saben que nuestro trabajo se enmarcó dentro de los principios de legalidad, de transparencia y lo primero que hicimos nosotros fue entregar como lo permite la ley, ajustándonos a la constitución y la ley las actuaciones y las diferentes etapas del proceso a la entidad fundación Universidad del Valle y lo hicimos precisamente evitar nosotros como Concejales generar el mayor riesgo tanto para nosotros como para el resto de compañeros yo creo que estos ejercicios deben de estar acompañados de responsabilidad grande para minimizar el riesgo de todos nosotros, aquí ya hemos tenido diferentes experiencias donde los Concejales estamos a la merced de demandas, obviamente en Yumbo no se le niega una demanda a nadie pero si cae en los hombros de los miembros de la mesa directiva cuidar a nuestros compañeros, yo creo que nosotros lo hicimos y lo decía la Concejal el 90% del proceso de la elección del Concejo estuvo en manos de la Universidad yo creo que obviamente incluso para el derecho de petición que manda el abogado Olmedo tendrá la Universidad que ayudarlo a responder porque son ellos los que conocen, yo lo digo especialmente, no conozco ni tenía por qué conocer absolutamente nada relacionado con el examen, con las preguntas, ni siquiera quería porque para eso entregamos nosotros a ellos mediante un contrato y pago porque ni siquiera fue gratis porque incluso en una capacitación a la que yo asistí con el Ministerio del Interior coincidíamos que era mejor pagar que hacerlo gratis, muchas universidades se ofrecieron hacerlo gratis yo fui uno de los que dije venga, lo regalado sale caro y es mejor si se aprobó el presupuesto en el mes de enero que se hiciera de esta manera, creo que de igual manera todas las personas que se inscribieron al concurso como todas las personas que están aquí tienen derecho a conocer del proceso, pero es

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

importante también que lo sepan que todas las personas que conozcan cómo funciona. Vuelvo y lo digo nosotros adelantamos el proceso muy cuidadoso de todo incluso donde si como Concejal estuve muchas veces pendiente era que en efecto las entidades llegaran participaran, y que llegara la gente, para el tema de personero llegaron más de 45 personas esto es sinónimo de que existía esa confianza por las personas para llegar y hacer un proceso, eso es importante, es bueno decirlo, también quiero pedir señora presidenta si bien ya no hacemos parte de la mesa directiva el hecho de haber hecho parte de este proceso nos obliga y a mí sí me gustaría conocer de primera mano cualquier actuación de cualquier situación que se presente, conocer incluso la respuesta que se dé a los derechos de petición y demás porque hicimos parte de este proceso.

**La presidente dice:** tengan la certeza Concejal que va a estar informado absolutamente de todo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** con el cariño y respeto que le tengo a mi colega compañero del cabildo Giovanni Escobar que hizo parte de este proceso, no con la mayor autoridad pero sí hizo parte de la mesa directiva, simplemente quiero hacer una exaltación porque no podemos desconocer lo que pasa en el territorio, Yumbo no es aunque algunos quisieran creerlo así, un municipio fuera de la norma y de la ley y de las realidades nacionales, en este preciso momento se está llevando también este proceso de selección de personero de la ciudad de Cali, y aquí tenemos un sendo documento donde el Procurador Regional le solicita a los cabildantes de esta ciudad suspender el proceso de elección del personero hasta tanto no se de claridad si la institución que lo está llevando tiene los méritos o no, para optimizar el tiempo no voy a leer todo el escrito del señor personero, lo voy a enviar por el chat para que lo conozcan todos los honorables Concejales pero cuestiona entre sus apartes que la fundación Universidad del Valle no es una universidad ni es una institución de educación superior quien tendría las condiciones para asumir estos procesos de selección, en estos momentos responsablemente el Concejo de Cali ha suspendido esta elección hasta tanto no se aclare esta situación, yo le pediría también responsablemente a la actual mesa directiva y a todos los honorables Concejales que lo revisemos, porque hay muchos ejemplos de decisiones que se pueden tomar por buena fe, porque no puede ser inclusive algún acto de mala fe de los integrantes de la junta directiva pasada compañero Giovanni si no que puede ser que ustedes toman la buena fe de una fundación que yo tampoco cuestiono en sus calidades ni en sus capacidades ni su transparencia, lo que sí es que hay una advertencia de la Procuraduría, ya les envió el documento manifestando esto y por lo tanto yo si quisiera solicitarles que tengamos todos los cuidados necesarios para evitar, voy a leer una parte, tal vez lo voy a colgar en las redes para que lo conozcan, aquí dice es importante realizar la verificación de los requisitos de idoneidad del contratista fundación Universidad del Valle dado que conforme al inciso segundo del artículo 2.2.27.1 del decreto 1083 de 2015 los Concejos municipales o distritales efectuarán los trámites pertinentes para el concurso que podrá efectuarse a través de universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas o con entidades especializadas en procesos de selección de personal, esto entre otros hace parte de las dos páginas que le envía la Procuraduría, la representación del ministerio público a los Concejales de Cali, por lo tanto considero que nosotros que tenemos la misma condición jurídica deberíamos de ser totalmente atentos a estas recomendaciones, solicitar el acompañamiento de la Procuraduría y que revise este punto, digamos que sería en un varios si no es el orden como solicitud pero si me gustaría que lo tuviera en cuenta los compañeros de la mesa directiva.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** señora Presidenta en ese orden de ideas y también en la búsqueda de proteger jurídicamente la cabeza de todos yo también le solicitaría usted que se suspendiera temporalmente el proceso mientras la Procuraduría resuelve sus inquietudes respecto a la idoneidad de la entidad, yo si lo digo acá la entidad nos certifico a nosotros su idoneidad, no me cabe duda, incluso presentaron sendos procesos que han hecho anteriormente y eso nos dio a nosotros la tranquilidad para hacerlo, pero en el sentido que ya es un hecho notorio el pronunciamiento de la Procuraduría para la ciudad de Cali, yo creo que sería innecesario generar ese riesgo, de todas maneras el proceso está surtido en un 10%, lo único que cambiaría son las fechas para la realización de nuestra entrevista y la elección.

**La presidente dice:** la verdad algo había escuchado acerca del pronunciamiento de la Procuraduría, pero ahí también cuando escuchaba atentamente la lectura del Concejal Murgueitio no solamente habla de instituciones universitarias sino que también pueden

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

hacerlo entidades especializadas en la selección de personal, si bien es cierto y usted lo conoce honorable Concejal Giovanni Escobar en la carpeta que conocí y que yo espero que ustedes hayan revisado antes de contratar, ellos están presentando certificaciones de haber hecho ya este tipo de concurso, entonces yo les llamo a todos, mañana estamos citando a las ocho de la mañana una reunión donde va a estar el pleno del Concejo en compañía de las personas de la fundación y que ahí tomemos las decisiones que haya que tomar, yo no me atrevo honorables Concejales a decir aquí como Presidente, yo suspendo el concurso hasta tanto que porque desafortunadamente mañana como hoy sale una lista de elegibles cualquiera de ellos demanda y todo los 14 restantes van a decir, ah la presidente se metió en un lío, ella fue la que suspendió, entonces mañana yo les pido el favor que asistamos a la reunión, insisto a las ocho de la mañana y escuchemos a la fundación y ahí hagamos los reparos que haya que hacer, pero me parece que es una responsabilidad inmensa que no voy a asumir de una manera en solitario hoy aquí, vuelvo y les digo ahí está la carpeta, la podemos revisar todos, lo podemos mirar todos, yo confío en la buena fe de los compañeros que estuvieron aquí, hay un proceso, hay un calendario que está fijado, debe de estar saliendo ahora en la tarde la lista de elegibles, ya personas que creen que tienen derecho a que aquí se les elija el día viernes, entonces esperemos hasta mañana.

**Comunicación No 02** de Olmedo de Jesús Ortiz Acevedo, asunto: derecho de petición No. 02 de concurso público de méritos para la elección de Personero Municipal de Yumbo convocatoria 002 de 2019.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio y dice:** también todos sabemos que tenemos la invitación a la Policía Nacional para que nos resuelva un cuestionario y también hablar con ellos sobre los problemas de seguridad, pero me gustaría y no sé si ese sea el mecanismo si no es una solicitud que le haría a todos los cabildantes, hacerle una petición formal, respetuosa pero también muy sentida a la policía nacional referente a la seguridad en el municipio de Yumbo, llevamos ocho días de este año los delitos de atraco y robo a mano armada se han incrementado, hemos encontrado asesinatos que ya los hemos contextualizado en este cabildo pero hoy para la gran mayoría de los que están aquí presentes, uno de sus ex compañeros ex Concejal del municipio de Yumbo Jhon Jairo Rengifo fue víctima de un asalto a mano armada por cinco personas, se encontraba en el almacén de su hermana y coincidentemente llegaron a atracarlos, los obligaron a tirarse al piso, los amenazaron, los intimidaron, les esculcaron toda la casa, alcanzaron a esculcar toda la casa todo el establecimiento de comercio y lograron volarse, hoy sucedió eso, a plenas 12:30 del día, pero él me decía no solamente lo que vivió él, sino que me dijo mira los señores de la panadería fueron atracados de igual forma, el señor de la salsamentaría fue atracado de la misma manera y así un sin número de casos, hasta el supermercado olímpica fue atracado, para lo yumbeños no es natural encontrarse este tipo de modalidad de atraco, que fácilmente alguien pueda llegar en varias motos, irse en varias motos y que no pase nada, y que la reacción de la policía como me lo manifestó el después de haberlos llamado llegan a los 20 minutos y no llegan con una disposición de investigación, sino que es una actitud pasiva, me parece que mientras hacemos los debates y preguntamos que necesitan, actúan y demás, necesitamos que haya unas actuaciones reales que den garantías al municipio de Yumbo, convocar desde este espacio al señor alcalde municipal para que cite a un Consejo de Seguridad inmediato, todos conocemos el sistema de cuadrante y para mi este sistema falla, este modelo hay que cuestionario e implementar otras estrategias para que pueda tener permanentemente rotación de unidades de policía o del ejército, que alguien pueda saber que si se mueve tiene el alto riesgo de que lo cojan, pero en estos momentos no está pasando eso porque en cualquier momento usted ya sabe dónde están las unidades de cuadrante, quisiera resaltar esta preocupación y si nosotros pudiésemos hacer llegar un escrito o una solicitud desde esta honorable corporación a la policía y hacer una petición formal al ejército de que nos acompañen en la protección de los yumbeños, de su salud, su integridad, sus bienes.

Tengo también en la mano una presentación que nos hicieron en campaña a los candidatos a la alcaldía, la hizo la organización empresarios por la educación quienes presentaron el plan maestro de educación de Yumbo y no voy a atreverme a decir quién pero un alto funcionario público del municipio de Yumbo exaltó este plan maestro como uno de los legados entregables de la administración saliente, ese plan maestro entrega un diagnóstico y lo quise traer aquí, lo estoy haciendo de esta manera una réplica a mi

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

compañero de Concejo Alexander Ruíz quien ayer cuestiono que yo me hubiese referido el día de la primera sesión de este Concejo de donde yo había sacado la información de que el 55% de los jóvenes no están terminando de estudiar en el municipio de Yumbo, y dijo aquí que averiguó en la Secretaría de Educación y que allí le entregaron las cifras del 3.5%, yo quiero decirle que hay que tener cuidado y sería muy bueno que hiciéramos una citación al Secretario de Educación ya que es un proceso de continuidad para que nos informara y poder dirimir aquí quién está mintiendo, porque yo no estoy diciendo la verdad absoluta, yo cito este plan maestro, donde aparece cobertura neta año 2019, dice lo siguiente, transición 57.81%, primaria 77.63%, secundaria 78.67%, media 43.19%, honorables Concejales señora Presidenta eso nos da el 55% de los jóvenes de Yumbo, que digamos aquí en esta secundaria va apenas el 78%, o sea que casi un 22% no está estudiando siquiera en secundaria que es el noveno de bachillerato, el 20% se está quedando sin estudiar y de ellos de este casi 78% solamente el 43% está pasando de 9, 10 y 11, que quiere decir esto que el 55% de estos jóvenes que vienen de secundaria no se están graduando, quiere decir que nosotros tenemos más de la mitad en ese porcentaje digamos que es un promedio nacional deberían de graduarse y no se están graduando, entonces vamos a obtener una cantidad de hombres y mujeres que no van a tener formación académica para salir a competir, que pasa y sin atreverme a dar calificaciones puntuales, muchos de estos jóvenes no pueden ir a estudiar simplemente porque existen barreras invisibles, coincide la etapa escolar con la edad, aquí debe haber actuaciones que nosotros tenemos que decir cómo vamos a resolver esta tasa de deserción escolar tan alta, porque de un joven que no tiene futuro y no tiene proyección, que no estudio que no puede salir de su barrio porque lo pueden matar, pues no tiene expectativas de vida, le costará cero vender droga matar o atracar para poder sobrevivir, esa es la sociedad que hoy nosotros estamos dirigiendo, estamos dirigiendo su condición económica política social cultural educativa deportiva y etc. y es por eso que cuando uno hace alusiones de cómo se debe invertir la plata y aquí se da el espacio para estos debates pues obviamente uno se va a oponer a que nos gastemos 10, 12 o 15 mil millones en tarimas y no invertir esa plata en cómo resolver uno de los problemas más graves que es la deserción escolar,

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice:** yo lo dije con conocimiento de causa, la tasa de deserción que me informo la Secretaría de Educación es del 3.75%, quiero leerle al honorable Concejal Fernando David que es deserción, está definida como la proporción de estudiantes que abandona el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo por el cual se escribieron, eso es deserción, cobertura usted lo analiza con los índices o porcentaje que tiene en este plan maestro de educación pues es su análisis, pero la Secretaría de Educación ahí está, y solicito que lo pidamos formalmente el porcentaje que está diciendo de deserción que ha existido en el municipio o existió en el año pasado y cobertura es otro tema, después de que los candidatos a la alcaldía estuvieron en la presentación de este plan maestro de educación, Concejales tuvimos la oportunidad de estar a mediados de diciembre y vinimos y expusimos los análisis que se habían hecho en esta mesa, no soy experto en educación, pero me interesa el tema y quiero aprender y uno de esos Concejales que estuvo acompañándome fue el Concejal Jorge Valencia, creo que es experto en el tema de educación, algunos de los análisis que se tuvieron en ese día es que esa mesa intersectorial por la educación tenía que ampliar una cobertura, yo estaba en la mesa de educación superior, donde actualmente contamos con un 18% de cobertura hoy que teníamos que hacer, aumentar la cobertura para las personas del municipio en el tema de educación superior a un 50%, como normalmente está el promedio en todo el país, entonces como hacíamos gestión con el gobierno municipal, para traer otras instituciones educativas públicas que también presentarán su oferta aquí como la Unad, como el Sena, pero no nos quedábamos cortos sino también poder invitar a otras instituciones educativas privadas aprovechando todos esos espacios de la infraestructura educativa que el gobierno anterior hizo una gran inversión y que hoy vamos a tener unos espacios muertos como los nocturnos donde también se pueden hacer esos convenios para que vengan universidades privadas y poder ampliar la oferta para la población del municipio, también hablamos en esa reunión el tema del fondo de educación que aquí tanto el Concejal Jorge Valencia lo ha dicho y que el alcalde acogió su idea y ojalá este plasmado en el plan de desarrollo municipal que vamos a aprobar, había la gente del Ministerio de Educación que hablaba el programa generación E, que como a través de un convenio si se aprobaba ese fondo de educación municipal con un convenio con el programa generación E podían articular recursos donde si el municipio colocaba un peso el programa generación podía colocar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

otros tres pesos y podía ser solamente para la gente del municipio de Yumbo, donde van a ser becas o financiación de los programas que quisieran estudiar, también hacía la sugerencia que no debería ser solamente la mesa intersectorial por la educación con los señores empresarios sino también el tema educación y la generación de ingresos, como nosotros con esos señores empresarios aprovechándolos en esa mesa a ver cómo caracterizamos los perfiles que ellos requieren en la zona industrial, para que a través de esta mesa de educación con las instituciones educativas que queremos que vengan, empezamos a capacitarnos las personas con los perfiles que está requiriendo la gente de la zona industrial, pero también nosotros a través de la oficina de desarrollo económico como podemos articularnos con esos señores empresarios para que nos permita que esos proyectos productivos que en nuestro municipio se desarrolla la mayoría de ellos sean sostenibles en el tiempo, si estos señores empresarios nos permiten a que las personas que desarrollan estos proyectos productivos de manera asociativa se puedan volver proveedores de productos o servicios básicos que ellos lleguen a requerir podemos garantizarle un recurso a la comunidad, fue una de las sugerencias que nosotros hicimos en esa mesa de educación en la cual participamos, el tema de la deserción es un tema diferente, yo no lo analizo así, de la definición de que es deserción, que es cobertura es otra cosa, y ese es el porcentaje de la cifra que nos mandó la Secretaría de Educación y por eso solicito que lo pidamos por aquí a la Secretaría de Educación, me parece bien traído que hay que seguir trabajando en el plan maestro de educación, veo que hay que empezar a trabajar por la educación, es la manera de empezar a transformar nuestro municipio y abrir oportunidades para nuestras personas.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice:** me uno a las palabras del Concejal Fernando David Murgueitio, hay un alto índice de personas que no vuelven a la escuela, aunque sea así lo observa la comunidad de personas jóvenes en edad de educarse que no vuelven a la escuela por X o Y motivo, yo creo que las expectativas de la persona joven que en estos momentos está estudiando se han acabado, porque en un municipio donde debería de prevalecer el empleo pues no lo hay, posiblemente la juventud dice para que estudio, si finalmente no me van a contratar en las empresas de la zona industrial, hay que volver a liderar esa encrucijada de los sueños de lo yumbeños en donde se pueda articular perfectamente toda la demanda laboral con la oferta de mano de obra en donde los principales beneficiados sean las personas que vivimos acá en el municipio de Yumbo, venimos debatiendo desde el cuatrienio anterior la misma causa, se desaceleró bastante, lamentablemente los gobiernos muchas veces desconocen los procesos positivos y no construyen sobre lo construido, palabras que retomo del actual alcalde que ojalá construya sobre lo bueno y empecemos a hacer a un lado lo malo, o lo que la comunidad tanto ha criticado, por ejemplo lo que nos decía el honorable referente al gasto tan alto en las tarimas obviamente acá no debemos de ser matemáticos para saber que sería más rentable comprar una muy buena tarima que estaría alquilando a diario, y presuntamente era el mismo contratista entonces qué sentido tiene armar y desarmar y gastar a diestra y siniestra en estos eventos o hacer una tarima fija en el parque que no nos genere estos sobrecostos y asimismo un equipamiento y que los obreros sean quienes se capaciten para poder armar y desarmar el sonido y poder hacer toda esta logística de la cantidad de eventos y celebraciones que se asumen en esta plazoleta del parque principal, entonces a trabajar duro por volver a darle vida a una mesa público privada que ya existía, te acuerdas Fernando de la mesa pro Yumbo trabajaba temas de responsabilidad social empresarial donde casi dejamos listo la política pública del empleo cuando hicimos ese pequeño tránsito por la oficina de desarrollo económico donde trabajábamos temas de emprendimiento también con el empresariado pero hay que darle continuidad a lo bueno, entonces la invitación a este nuevo alcalde es a que retome las cosas positivas y obviamente dejemos de lado las cosas que la municipalidad y los habitantes del municipio no queremos, también en aras de dar claridad y que nosotros estamos asumiendo una oposición solicitamos desde estrado una información, la cual yo creo que compartimos nosotros singular interés, donde se nos pase el informe detallado del proceso de empalme, nos parece importante saber cómo está recibiendo esta administración todos los procesos, todo lo referente a la administración municipal y de igual manera que nos mande la información referente al cumplimiento del plan de desarrollo municipal del cuatrienio anterior donde se especifique esas obras que se iniciaron a destiempo porque no se terminaron, que se nos indique cuáles fueron las contingencias, para nosotros empezar a evaluar y a estudiar, empezar a ejercer ese control político que hacemos con la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

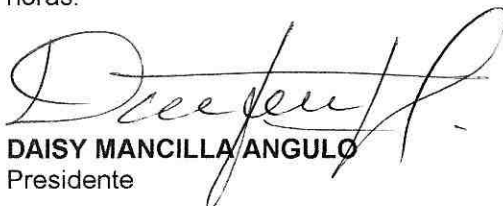
TRD: 100-02

representación de ustedes como habitantes, también solicitar un apoyo permanente en la carrera 19 que desemboca la circunvalar de portachuelo, la que va a dar a la Panorama, necesitamos el acompañamiento permanente de los guardas de tránsito, se ha creado todo un embotellamiento, unas obras de vital importancia que se están realizando para hacerle mantenimiento a una vía que está al lado de esta que es la 19a, donde la 19 ha sido sacrificada como una doble vía, y hay carros ocupando un lado de la vía, posiblemente los guardas no irán por temas de seguridad de una vez aprovechar y que pidan el acompañamiento de la policía y seguridad pertinente para que puedan ejercer su funciones y volver a recuperar la movilidad en ese sector tan importante, aparte de eso quería compartirles el tema de seguridad en el municipio de Yumbo está grave, nos gustaría conocer la estadística del delito saber cuáles son los lugares más peligrosos del municipio, esto lo debe tener Paz y Convivencia, Fiscalía, la misma Policía y que nos puedan remitir esa información para el día que venga la Policía y poder con argumentos sólidos decirle bueno que pasa en este cuadrante, les comparto que terminando nuestro periodo en el mes de diciembre un grupo de Concejales fuimos amenazados, supuestamente estaban consiguiendo una oficina para atentar contra nuestras vidas, yo fui de los poquitos Concejales que hizo la denuncia pública aquí y que aparte de eso la hice en la fiscalía, yo creo que la recomendaciones como que fueron escóndase porque hasta el momento no ha llegado ningún policía a brindar una protección, o sea que no hay protección ni para los dignatarios ni para la comunidad, están adormecidos totalmente que vamos a hacer, hasta cuándo vamos a permitir que la criminalidad de que las personas que están por fuera de la ley sean los que manden aquí en el municipio de Yumbo, debemos también exigirle a nuestros representantes, a nuestros senadores porque no podemos seguir dejando a Colombia en manos criminales, en conversaciones de sesión decíamos que el horario ideal sería en la tarde donde la gente puede venir a participar, es un tema que podemos proponer para evaluar y para que todos tengamos la oportunidad de estar presentes o conectados por internet.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao y dice:** primero quiero decir que gracias por asistir a las sesiones, desde el primer día pedí que asistieran por qué se hacen debates muy importantes para nuestra comunidad, quiero solicitarle muy comedidamente a nuestra señora presidente que fijemos fecha para la invitación que se va hacer al comandante de la policía, ojalá no pase de este mes de enero, ayer estuve en reunión con la comunidad del barrio Bolívar que se han presentado varios robos, entre esos Iván Sotelo fue víctima de una puñalada en su ojo izquierdo hace como unos ocho días, ayer estuvimos con él y la comunidad pidió la presencia de la policía, lo que hicimos fue informarle lo que vamos a hacer, por eso muy comedidamente solicito fijemos fecha para esa invitación.

**La presidente dice:** aprovecho para dar dos respuestas una de ellas el Concejal Fernando David Murgueitio pedía hace un momento que el alcalde realizara un Consejo de Seguridad, Consejo de Seguridad que se está realizando en el día de hoy desde las 4:00 de la tarde y dos al compañero William Henao que ya se había dado la directriz que está invitación se le hiciera la Policía y fiscalía para el día 24 considerando que el cuestionario es extenso, ya se fijó a las nueve la mañana, les pido el favor no me vayan a cambiar luego la fecha y que quede de una vez consignado y queda avisada la comunidad, esta hora no es capricho de la presidenta, es la hora que tiene hoy el reglamento interno del Concejo, por lo tanto cuando se van a hacer este tipo de convocatorias se fija de una vez la hora de la sesión.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:40 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 09 de enero del 2020, a partir de las 10:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
OCTAVIO RODRÍGUEZ CARDONA  
Secretario General (E)

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)